

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA OKSO C. LTDA., CELEBRADA EL DIA 6 DE MAYO DEL 2013.-

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día seis de mayo de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Rodrigo Chávez, Complejo Ciudad Colón, Edificio Empresarial 3, piso 2, ofc. 2 en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria de Socios de OKSO C. LTDA., las siguientes personas: la señora Sonia Denisse Orellana Auad, como propietaria de doscientas (200) participaciones sociales y el señor Oliver Martin Klopstein Schwitter, como propietario de doscientas (200) participaciones sociales. Todas las participaciones sociales que conforman el capital social de OKSO C. LTDA., tienen un valor nominal de Un dólar cada una, son iguales, acumulativas e indivisibles, y se encuentran pagadas en su totalidad.

Se encuentra presente también la actual comisaria, la CPA Erika Reyes Cornejo. Preside la sesión como Presidenta Ad-hoc designada por la Junta la señora Sonia Denisse Orellana Auad, y actúa de Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Oliver Martin Klopstein Schwitter. La Presidenta dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Socios y Participaciones sociales de la Compañía, con la cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.
- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$400,00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.
- C) Que se ha convocado a la Comisaria en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra la Presidenta quien declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;
- 4) Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades, de ser del caso;

5) Conocer y resolver sobre la reelección de la Comisaría de la compañía.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DELA COMISARIA DE LA COMPAÑIA POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- Se conoce el informe que presenta la Comisaría de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. Es así que, luego de conocer el informe dela Comisaría, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- De la misma manera, se procede a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil doce. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas antes referidas.

4. CONOCER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES, DE SER EL CASO.- Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo, en el ejercicio económico pasado, una utilidad líquida de veinte siete mil doscientos treinta y ocho con 63/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$27,238.63), la Junta decide por unanimidad no repartir utilidades y registrar dicho monto en la cuenta para futuras capitalizaciones.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REELECCIÓN DELA COMISARIA DE LA COMPAÑIA.-

La Presidenta manifiesta que es necesario conocer sobre la reelección de la Comisaría, la CPA Erika Reyes Cornejo. La Junta de Socios por unanimidad resuelve reelegir como Comisaría de la compañía a la CPA Erika Reyes Cornejo.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las

mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las doce horas diez minutos.-f.) Sra. **Sonia Denisse Orellana Auad, Socia y Presidenta Ad-hoc de la Junta; f.) Sr. Oliver Martin Klopstein Schwitter, Secretario de la Junta y Socio; LOS DEMÁS CONCURRENTES:f.) CPA. Erika Reyes Cornejo, Comisaria.**

Certifico que la presente es fiel copia del Acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 6 de mayo del 2013.



**Sr. Oliver Klopstein Schwitter
Secretario de la Junta**